

CONVOCATORIA 2025



**SOMOS
VOCES**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA
DE CULTURA**

UTOPIAS

"Proyecto apoyado por el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)."



Cultura
Iztacala



Cultura
Secretaría de Cultura



**SISTEMA DE APOYOS
A LA CREACIÓN Y
PROYECTOS CULTURALES**

OPEM ORGANIZADORA Y PRODUCTORA DE EVENTOS MULTIDISCIPLINARIOS

Dtex: DRAMATIZANDO EL TEXTO

CONVOCATORIA 2025



1. PRESENTACIÓN

OPEM Organizadora y Productora de Eventos Multidisciplinarios en el marco de la celebración de su 10° aniversario, como parte de las actividades del proyecto “Cuerpos cotidianos: Hacia 10 años generando emociones”, beneficiado por México en Escena: Grupos Artísticos (MEGA) 2024 del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC) y en colaboración con **FES IZTACALA de la UNAM**, **UTOPIAS de la Ciudad de México** y **SOMOS VOCES** invitan a la comunidad interesada en las artes escénicas a participar de la convocatoria 2025 de Dtex: Dramatizando el Texto.

Dtex: Dramatizando el texto tiene como objetivo contribuir a la profesionalización de directores, directoras, coreógrafas, coreógrafos y coreógrafes noveles mexicanos mayores de 18 años y con hasta 3 años de experiencia profesional, para montar un fragmento escénico de máximo 20 minutos con los intérpretes de la compañía de **OPEM**, tomando como referencia de creación el texto de Aristófanes, Lisístrata.

Esta convocatoria tiene como objetivo fomentar la vinculación entre artistas, impulsar el trabajo creativo de artistas noveles que conlleve a un crecimiento profesional y ofrecer una formación artística que incentive la creación artística con herramientas teóricas y prácticas.

El proceso de montaje, las asesorías artísticas, espacios de ensayos y de presentación, se realizará con la guía y acompañamiento de **OPEM**, con el fin de favorecer el desarrollo y presentación de los trabajos de las personas seleccionadas.

“Proyecto apoyado por el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC).”

2. BASES DE PARTICIPACIÓN

A) Podrán participar personas mayores de 18 años con hasta máximo 3 años de experiencia y que estén en posibilidad de dirigir y/o coreografiar presencialmente una puesta en escena en la Ciudad de México. **OPEM** no cubre gastos relacionados a hospedaje, traslados o viáticos.

B) Se seleccionarán a 1 hombre, 2 mujeres y a 1 persona no binaria que asuman los cargos relacionados a la dirección escénica o coreografía, para conformar una cartelera de 4 propuestas escénicas.

C) Las personas seleccionadas de esta convocatoria recibirán un taller de producción y gestión cultural del 26 al 30 de mayo y otro de dirección escénica del 2 al 6 de junio, ambos talleres de lunes a viernes en un horario de 14:00 a 16:00 hrs en **SOMOS VOCES** ubicado en Niza 23, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc. Estos talleres son gratuitos para los seleccionados y su asistencia es obligatoria.

D) La puesta en escena a dirigir y/o coreografiar NO deberá exceder los 20 minutos de duración y se montará para un máximo de 5 intérpretes en la escena (pudiendo ser menos), tomando como referencia la obra Lisístrata de Aristófanes.

E) Esta emisión del festival girará en torno a proyectos basados en Lisístrata, de Aristófanes. Pudiendo escenificar el texto de forma literal, usándolo como referente, como versión libre o como se prefiera trabajar, siempre y cuando se considere al texto como un punto de partida para la creación.

F) Se recibirán propuestas que se desenvuelvan dentro de las disciplinas de danza, teatro, música y performance, siempre y cuando se acoplen a los requerimientos D y E de las bases de participación.

G) Las sedes de ensayo serán gestionadas por **OPEM** y se desarrollarán a partir del 9 de junio y hasta el 22 de agosto, en un horario por acordar siempre dentro de los días de lunes, miércoles y viernes en un horario de 12 a 16hrs.

H) Cada postulante tendrá un total de 32 horas efectivas de ensayo para plasmar su visión con los y las intérpretes de la compañía de OPEM.

I) El festival Dtex: Dramatizando el texto, se llevará a cabo del 25 al 31 de agosto de 2025 en el **Centro Cultural de FES Iztacala y Utopías Iztapalapa**, teniendo las presentaciones de las personas seleccionadas de esta convocatoria los días 28 y 29 en **Centro Cultural de FES Iztacala**, 30 y 31 en **Utopías Iztapalapa**. Teniendo 2 presentaciones por persona seleccionada.

J) Cada participante recibirá un estímulo de \$3,000.00 pesos mexicanos (tres mil pesos 00/100 MXN) por su participación dentro de Dtex: Dramatizando el texto.

H) Para fortalecer el fomento y la creación de públicos, después de cada función se llevarán a cabo pláticas para conocer el proceso creativo de las personas seleccionadas de esta convocatoria. Estas pláticas llevan el nombre de: Comentando el texto.

"Proyecto apoyado por el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPCO)."

3. PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la presente convocatoria deberán cargarse en la página web www.somosopem.com/dramatizandoeltexto los siguientes documentos:

- **Personales:** Documentos en PDF que identifiquen al postulante.

- o Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, licencia)
- o CURP
- o Constancia de Situación fiscal
- o Curriculum Vitae con extensión máxima de una cuartilla
- o Semblanza de máximo 800 caracteres con espacios
- o Redes sociales y contacto (teléfono y correo electrónico)

- **Carpeta de la propuesta:** UN solo documento en PDF a manera de carpeta artística que se relacione con el proyecto a montar y sustente su viabilidad para presentar en el festival.

o Datos generales de la pieza: Nombre provisional de la obra, número de intérpretes contemplado, conceptos en los que se planea basar el montaje escénico.

- o Descripción (¿Cómo te imaginas que va a verse terminado?)
- o Concepto de dirección y/o coreografía (¿Qué técnicas ocuparás y por qué?)
- o Justificación (¿Cómo tu propuesta se relaciona con Lisístrata?)
- o Referentes visuales/sonoros (Puedes anexar links o imágenes)
- o Plan de trabajo durante ensayos.

- **Probatorios:** Documentos o materiales que demuestren la formación y/o experiencia de la persona postulante (Tira de materias, título profesional, programa de mano, diplomas, fotografías o cualquier tipo de evidencia física que demuestre la trayectoria)

- **Anexos:** Habilitaremos un espacio para que puedas compartirnos en un documento PDF algo que quieras que sepamos y que no esté contemplado dentro de los parámetros de la convocatoria. El apartado de Anexos es opcional de llenar.

"Proyecto apoyado por el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)."

4. ELEGIBILIDAD

- A) Se conformará una Comisión de Selección que evaluará los proyectos considerando el cumplimiento de los requisitos de la presente convocatoria y su viabilidad.
- B) En todos los casos en los que algún proyecto fallado inicialmente como favorable, decline su participación, o en caso de la existencia de una ampliación presupuestal, **OPEM** y la Comisión de Selección distribuirán los recursos a los demás proyectos.
- C) **OPEM** cuenta con recursos limitados para la presente convocatoria, por lo que el rechazo de las propuestas postuladas no determinará su valor ni importancia.
- D) La decisión de la Comisión de Selección será inapelable.

5. FECHAS DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria queda abierta desde su fecha de publicación y **hasta el 25 de abril de 2025 a las 23:59hrs.**

Los resultados se harán públicos a través de www.somosopem.com y en redes sociales de **OPEM** el día 12 de mayo de 2025.

6. RESULTADOS Y ENTREGA DE APOYOS.

- A) Las personas postulantes que sean elegidas recibirán un correo electrónico con la notificación de selección.
- B) OPEM dará seguimiento y asesoría a las personas elegidas desde la publicación de resultados y hasta el cierre del festival.
- C) Les postulantes cuyas propuestas sean seleccionadas deberán confirmar su participación del 13 al 20 de mayo de 2025, mediante la firma de una carta compromiso.
- D) A las personas seleccionadas se les solicitará entregar información bancaria a donde se realizará la transacción correspondiente:

o Apoyo económico por la participación en Dtex:Dramatizando el Texto de \$3,000 pesos mexicanos (tres mil pesos 00/100 MXN)

- E) Para la entrega de recursos, se deberá firmar un recibo de pago donde se anexará el comprobante de transferencia interbancaria correspondiente.
- F) La realización de pagos por funciones se otorgará al término del festival en el periodo del 1 al 5 de septiembre de 2025.

"Proyecto apoyado por el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)."

7. REGLAS DE PARTICIPACIÓN

- A) Las personas interesadas podrán presentar más de una postulación, pero solo podrá ser elegida una de ellas por aspirante.
- B) No serán elegidos aquellos proyectos que presenten documentación alterada, falsa, incompleta o que no pueda abrirse, así como enlaces que requieran permiso o contraseña para acceder.
- C) Una vez concluido el proceso de selección, los miembros de la Comisión de Selección se convertirán en Tutores, quienes llevarán a cabo el seguimiento de las actividades artísticas hasta la conclusión de los compromisos adquiridos.
- D) La documentación e información solicitada deberá ser entregada en los plazos y términos establecidos en la presente convocatoria y deberá estar completa y ser legible.
- E) El plazo para cargar los archivos es definitivo y vence en el periodo señalado en el numeral 4, por lo que no se tomarán en cuenta registros posteriores.
- F) Bajo ninguna circunstancia se concederán prórrogas.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

- A) Para obtener asesoría o aclarar dudas, les aspirantes podrán comunicarse al correo electrónico: dramatizandoeltexto@gmail.com.
- B) El horario de atención al público es de 12:00 a 20:00 h (horario de la Ciudad de México), de lunes a viernes en días hábiles.
- C) Al registrar su solicitud, cada postulante acepta participar conforme a los lineamientos establecidos en la presente convocatoria.
- D) La interpretación de la presente convocatoria, así como los asuntos no previstos en ella, serán resueltos por OPEM, quien podrá auxiliarse de Instancias Colegiadas.

"Proyecto apoyado por el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)."